

Contabilidad

Tema 1.º La contabilidad: su concepto. La contabilidad como ciencia, la técnica contable y la teneduría de libros. Relación de la contabilidad con otras ciencias.

Tema 2.º Principios fundamentales de la partida doble: su aplicación a los hechos contables. Libros de contabilidad. Estructura de los principales. Corrección de errores.

Tema 3.º Cuentas: clasificación general. Cuentas de capital. Acciones, obligaciones y reservas. Fondos de previsión. Cuentas de Pérdidas y Ganancias y de gastos generales.

Tema 4.º Cuentas de caja, valores mobiliarios, efectos a cobrar, efectos a negociar y efectos a pagar.

Tema 5.º Cuentas de valores inmovilizados: métodos de amortización de los diversos valores del activo. Cuentas de mercaderías: procedimientos de registración, valoración de existencias.

Tema 6.º Cuentas personales. Cuentas corrientes con interés. Negocios en participación. Comisión mercantil. Cuentas de orden y transitorias.

Tema 7.º Inventarios: criterios de valoración de los elementos patrimoniales. Balance de comprobación y saldos. Balance general: exposición de las operaciones que comprende. Balance de situación. Cierre y reapertura de la contabilidad.

Tema 8.º La contabilidad en las Sociedades colectivas, comanditarias (simples y por acciones) y de responsabilidad limitada. Constitución y aportaciones de los socios. Aumentos y reducciones de capital. Distribución de resultados.

Tema 9.º La contabilidad en las Sociedades Anónimas: proceso contable en la constitución de la Sociedad, en la suscripción de capital y en las aportaciones del mismo. Aumento y reducciones de capital. Distribución de resultados. Liquidación y transformación de Sociedades Anónimas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7324

CORRECCION de errores en la Resolución de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Guipúzcoa.

Advertido un error en el texto remitido para inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 13 de enero de 1977, página 737, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Capataz de Brigada», debe decir: «Capataz de Cuadrilla»; así como no debe aparecer: «... y las vacantes que en la misma pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7325

ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976) para la provisión de la cátedra del grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio Villar García. Vocales: Don Luis María Barandiarán Sarachaga, don Luis de Mazarredo y Beutel, don Gonzalo Martín Guzmán, don Francisco Vighi Arroyo, don Antonio Martín Pérez y don Emilio Varela Arroyo, Catedráticos de las Universidades de Bilbao, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo, cuarto y

sexto; de la Politécnica de Barcelona, en comisión de servicios en la Facultad de Ciencias de San Sebastián, el tercero, y de la de Sevilla, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Virgili Vinade.

Vocales suplentes: Don Luis García Escolar, don Fernando Micó Barba, don Juan V. Martín Zorraquino, don Rufo Crespo Cereceda, don Manuel Muñoz Torralbo y don José Carballo Caabeiro, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, segundo, quinto y sexto; de Bilbao, en comisión de servicios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo, el tercero, y de la Politécnica de Barcelona, el cuarto.

Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7326

ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976), para la provisión de la cátedra del grupo XIII, «Organización de la Producción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Barbé Durán,

Vocales:

Don Juan Ramón Figuera Figuera, don Arturo Camilleri Lapeyre, don Ramón María Companys Pascual, don Manuel María Represa del Prado, don Francisco Zubillaga Zubimendi y don Carlos María Agulló Campos-Herrero, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid el primero, segundo y sexto, de la Politécnica de Barcelona el tercero, de la de Oviedo el cuarto y de la de Bilbao el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico López-Amo Marín.

Vocales suplentes:

Don Manuel Prats Zapiráin, don José María Beascochea Ariceta, don Juan Carlos Paredes Quevedo, don Antonio Fernández de Trocóniz y Ortiz de Zárate, don Ramón Martín Martín y don José María Fons Boronat, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid el primero, tercero y quinto, de la de Bilbao el segundo y cuarto y de la Politécnica de Barcelona el sexto.

Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.